

ES	249465	Y
FECHA DE PRESENTACION		

1 JUN. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16 B 12/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA EL MONTAJE DE MUEBLES"
--

71 SOLICITANTE (S) Don José SÁNCHEZ PÉREZ
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Sant Just Desvern (Barcelona) Calle La Cruz, 13
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de anclaje para el montaje de muebles de muy diversos tipos, que resulta muy ventajoso porque dicho montaje es posible en forma fácil y rápida con unión a escuadra entre
 5 dos partes, tales como tableros y equivalentes, de manera muy sólida sin necesidad de encolado, ensambladuras, tornillos, grapas, clavos y similares y con la supresión de destornilladores, grapadores y otras distintas herramientas y útiles normalmente utilizados en carpintería, todo ello con un correcto
 10 y estético acabado porque no son visibles en las partes unidas elementos de sujeción de ningún tipo.

En consideración a lo expuesto, el dispositivo objeto de la invención se caracteriza porque consta de una espiga saliente con un extremo atornillado que queda en una de
 15 las partes del mueble a montar, cuya espiga está dotada de una escotadura que la atraviesa transversalmente y está destinada a introducirse en un orificio ciego previsto en la otra parte del mueble y atravesado transversalmente por otro orificio frente al cual queda situada la escotadura de la espiga
 20 y en el que se introduce una cuña destinada a atravesar dicha escotadura.

Ventajosamente, el dispositivo se caracteriza también porque el segundo orificio en el que se encuentra situada la cuña está revestido por un tubo rígido dotado de dos aberturas opuestas diametralmente para dar paso a la espiga.
 25

También se particulariza el indicado dispositivo porque el extremo del orificio que da entrada a la cuña se cierra con un tapón en funciones de tope y amortiguación.

Se ha previsto que el extremo más ancho de la cuña esté dotado de una espiga roscada o similar para coplamiento de una herramienta para facilitar su extracción.

5 Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo de anclaje para el montaje de muebles de las características indicadas, que se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

10 En dichos dibujos, la figura 1 es un despiece parcial en perspectiva del dispositivo en las partes del mueble a montar, y la figura 2 corresponde a una sección en la que pueden apreciarse dichas partes ancladas con el dispositivo.

15 Según los dibujos, el dispositivo en cuestión consta principalmente de una espiga -1- que por un extremo -2- está roscada y atornillada en una tuerca -3- ciega ocluida y sujeta mediante un dentado periférico en una parte -4-, tal como un tablero o equivalente, del mueble a montar, cuya espiga está dotada de una escotadura -5- que la atraviesa transversalmente.

20

El dispositivo comprende en la otra parte -6- del mueble, de constitución similar a la parte -4-, un orificio ciego -7- atravesado transversalmente por otro orificio revestido por un tubo rígido -8- dotado de dos aberturas opuestas

25 diametralmente -9-.

La espiga -1- saliente de la parte -4- del mueble se introduce en el orificio ciego de la parte -6- pasando a través de las aberturas -9- del tubo -8-. La escotadura -5- de

dicha espiga queda enfrentada con el tubo -8- por el cual se introduce una cuña -10- que atraviesa dicha escotadura -5- y se clava en la parte -6- del mueble, con lo que esta parte y la otra parte -4- quedan firmemente ancladas entre sí a es-
 5 cuadra con sólida sujeción.

El dispositivo queda completado con un tapón -11- que cierra el extremo del tubo -8- que da entrada a la cuña -10-, ocultándola y es apto para utilización como elemento a-
 mortiguador.

10 Descrita convenientemente la naturaleza de la inven-
 ción, se hace constar expresamente que serán independientes
 del objeto de la misma los materiales, configuraciones y di-
 mensiones de los componentes del dispositivo de referencia y,
 en general todo cuanto no altere la esencialidad de la propia
 15 invención.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de anclaje para el montaje de muebles, caracterizado porque consta de una espiga saliente con un extremo atornillado que queda anclado en una de las partes del mueble a montar, cuya espiga está dotada de una escotadura que la atraviesa transversalmente y está destinada a introducirse en un orificio ciego previsto en la otra parte del mueble y atravesado transversalmente por otro orificio frente al cual queda situada la escotadura de la espiga y en el que se introduce una cuña destinada a atravesar dicha escotadura.

2. Dispositivo de anclaje para el montaje de muebles, según la reivindicación 1, caracterizado porque el segundo orificio en el que se encuentra situada la cuña está revestido por un tubo rígido dotado de dos aberturas opuestas diametralmente para dar paso a la espiga.

3. Dispositivo de anclaje para el montaje de muebles, según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo del orificio que da entrada a la cuña se cierra con un tapón en funciones de tope amortiguador.

4. Dispositivo de anclaje para el montaje de muebles, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cuña está dotada de una espiga roscada o similar para el acoplamiento de una herramienta para su extracción.

5. Dispositivo de anclaje para el montaje de muebles.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de

la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 20 de marzo de 1980

José SÁNCHEZ PÉREZ

p.a.

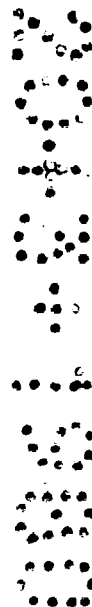
A handwritten signature, possibly "J. Sánchez Pérez", is written over the typed name. Below the signature is a large, horizontal, irregular scribble that extends across the width of the signature area.

FIG. 1

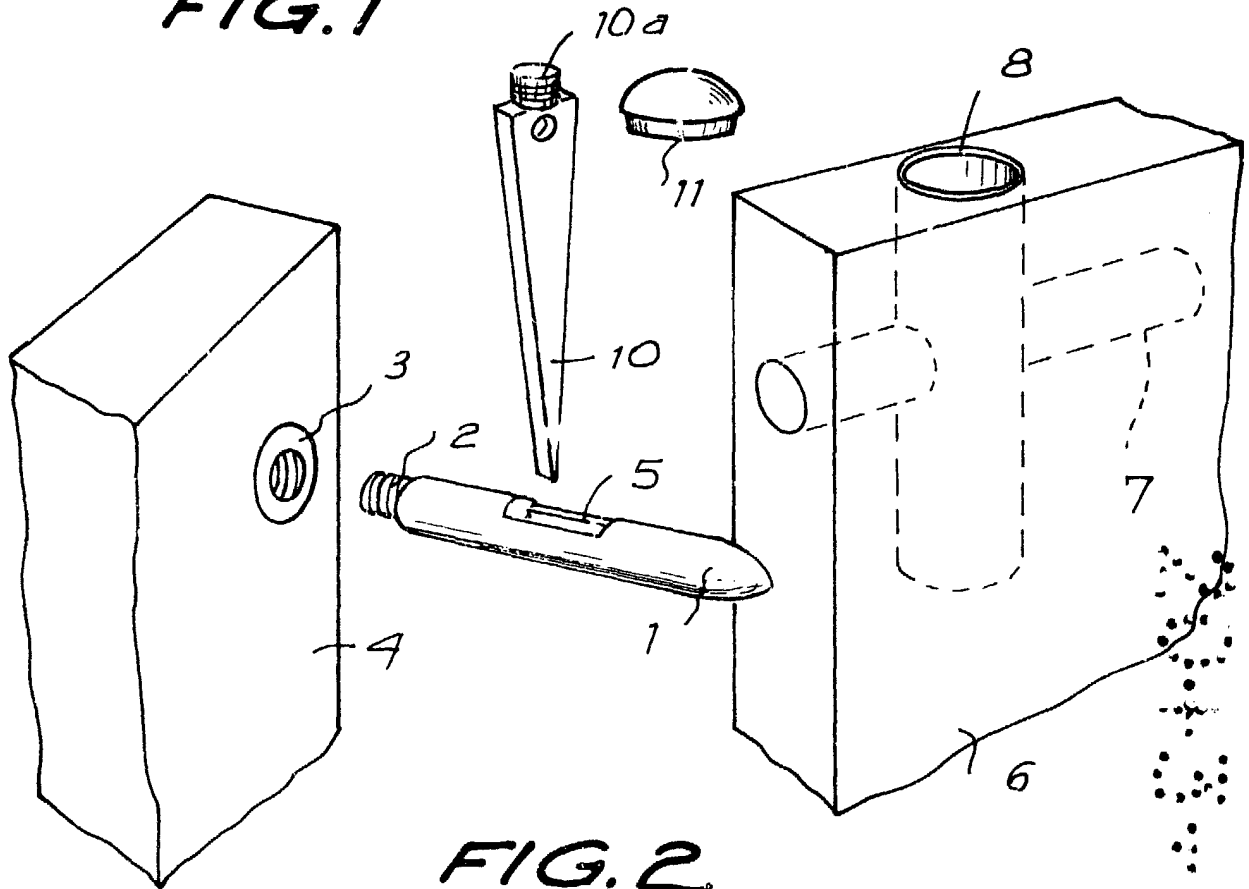
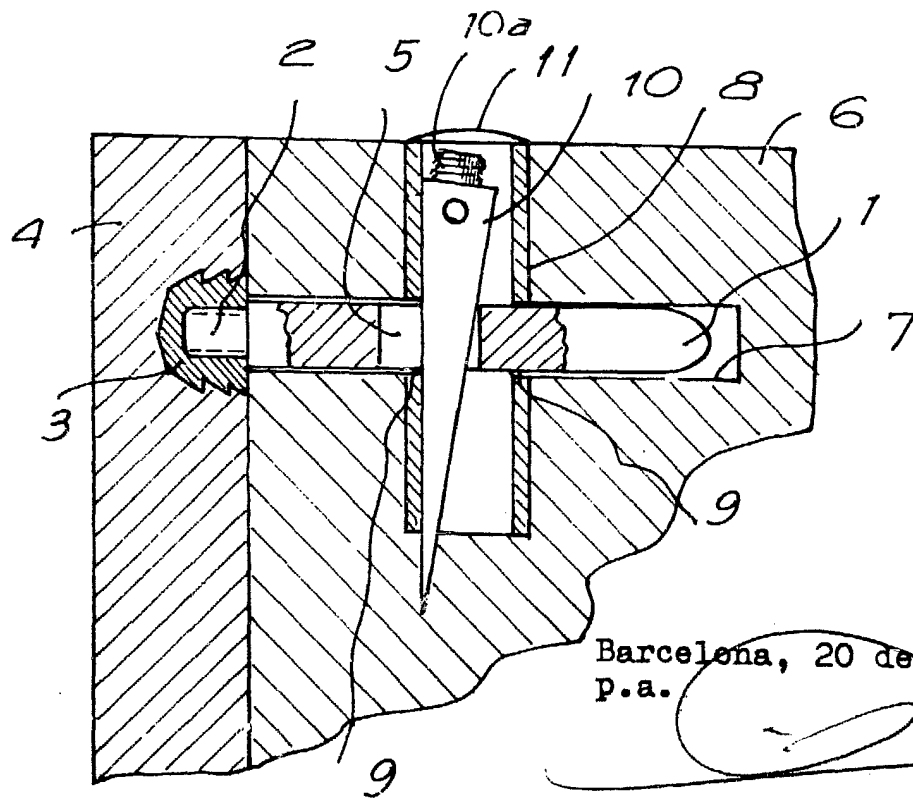


FIG. 2



Barcelona, 20 de marzo de 1980
P.a.

1/5255/1